



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de mayo de 2011

EXP-EXA: 8219/2009

RES-D-EXA: 234/2011

VISTO:

La presentación realizada a fs. 44 por el Ing. Javier Carlos Goglino, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación de cursos y presentación de trabajos en congresos.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgarle 3,75 créditos, quedando en suspenso el reconocimiento de los créditos correspondiente al Plan de trabajo e informe final del trabajo adicional de laboratorio del curso Medición e Instrumentación, hasta la presentación del informe final del docente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al **Ing. Javier Carlos Goglino** – D.N.I. Nº 16.130.684, reconocimiento de **3,75 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

- *Co-autor del trabajo “Sistema de control para generadores de vapor utilizando concentradores solares tipo Fresnel” – ASADES-2010 (fs. 45/48 vta.)*
- *Co-autor del trabajo: “Red de sensores y control inalámbrica para un sistema de generación de vapor solar térmico” – ASADES-2010 (fs. 49/52)*
- *Aprobación del curso “Instalación de biodigestores para la producción de biogas” (fs. 53)*
- *Aprobación del curso “Mercado eléctrico mayoristas” (fs. 57)*

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Javier Carlos Goglino, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVASE.

mxs

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa